



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**APRUEBA TRATO DIRECTO -
LICITACIÓN PÚBLICA ID. 4367-1-
L114 DENOMINADA "ARRIENDO
DE FOTOCOPIADORA".**

DECRETO ALCALDICIO N° 2206/

Quillón, 07 AGO 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Contador emitido por Comercial Worldtec Ltda. de fecha 31.07.2014.
3. Guía de Servicios N° 0624507 de fecha 30.07.2014
4. Resolución de Compra N° 015 de fecha 16.01.2014, que aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID. 4367-1-L114 denominada "Arriendo de Fotocopiadora".
5. Resolución de Compra N° 001 de fecha 02.01.2014, que aprueba el Llamado a Licitación Pública ID. 4367-1-L114 denominada "Arriendo de Fotocopiadora".
6. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
11. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Arriendo de fotocopiadora para el Departamento de Salud, CESFAM, CECOSF y Postas de Salud dependientes, obteniendo un contador de 5.013 fotocopias durante el mes de Julio del presente año.

DECRETO:

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra según **ID. 4367-1-L114**, por el **Arriendo de una Fotocopiadora**, al siguiente proveedor por haberse adjudicado dicha Licitación Pública:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Comercial Worldtec Ltda.	77.880.470-0	4367-276-SE14	\$ 47.724-
TOTAL			\$ 47.724.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.09.005 denominada **Arriendo de Fotocopiadora**.

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER
ALCALDE (S)

ELP
ELP/JOP/dss.
06.08.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Dirección : Francisco Unzueta 159

Teléfono : 56-42-2207185-

Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Unidad de Compra : Salud Municipal

Fecha Envío OC. : 06-08-2014 13:53:19

Estado : Enviada a Proveedor

Número Licitación : 4367-1-L114

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-276-SE14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL WORLDTEC LTDA	A Sr (a)	Mario Yañez
DIRECCIÓN	18 de Septiembre 768 Chillán	FONO	(56)(42)423310
RUT	77.880.470-0	FAX	(56)(42)423310

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 4367-1-L114

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Daniela Alejandra Sánchez Saldías 56-42-2207185- adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101501	Fotocopiadoras	5013 Unidad	Servicio de fotocopiadora Mes: Julio	Fotocopiadora Sharp AL-2050	8,00	0,00	0,00	40.104

Neto	\$	40.104
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	40.104
19% IVA	\$	7.620
Total	\$	47.724

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 215.22.09.005.001

Observaciones:

Orden de Fotocopiadora DESDE 4367-1-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Jorge Ortiz Pavez
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
DESAMU QUILLON

Daniela Sanchez

Asunto: RV: SERVICIO FOTOCOPIADO JULIO 2014
Datos adjuntos: DEPTO DE SALUD QUILLON JULIO 2014.pdf

De: Servicio Tecnico WT [mailto:serviciotecnico@worldtec.cl]
Enviado el: jueves, 31 de julio de 2014 13:02
Para: salud@quillon.cl; adquisicionessalud@quillon.cl
CC: serviciotecnico1@worldtec.cl
Asunto: SERVICIO FOTOCOPIADO JULIO 2014



Estimado,

Junto con saludar, adjunto contadores correspondiente al mes de Julio 2014,

Atento a comentarios

Mario Yañez S.
Servicio Técnico
18 de Septiembre 768
Chillán - Chile
Fono: (56 42) 42 33 10
www.worldtec.cl

CONTADORES JULIO 2014

DEPTO. DE SALUD QUILLON

EQUIPO	S/N	CONT. JUNIO 2014	CONT. JULIO 2014	TOTAL
SHARP AL-2050	5034460	96994	102007	5013
VALOR COPIA	\$ 8 + IVA		TOTAL COPIAS	5013
			NETO	\$ 40.104
		19%	IVA	\$ 7.620
			TOTAL	\$ 47.724

FACTURAR AL R.U.T. 61.972.800-9



WORLDTEC

COMERCIAL WORLDTEC LIMITADA

18 de Septiembre N° 768 - Fono: (42) 2423310, anexo 202 Fax: 2423317

www.worldtec.cl - E-mail: serviciotecnico@worldtec.cl

CHILLAN

Servicio Técnico: Computadores y Monitores Multimarca • Servicio Técnico Autorizado de Fotocopiadoras Marca Sharp • Instalación de sistemas de redes • Venta de Impresoras y Fotocopiadoras • Arriendo de Equipos: Fotocopiadoras, Impresoras y Data Show • Servicio de Recarga de cartuchos de tinta y Toner Láser • Venta de papeles y accesorios computacionales • Compra de cartuchos de Tinta y Toner Láser Vacíos (Originales).

N°0624507

GUIA DE SERVICIOS

FECHA

20/07/2019

☒ Toma Contador ☐ Diagnóstico ☐ Mantenición ☐ Instalación ☐ Configuración ☐ Garantía ☐ Otros

Empresa: <u>DETO. SALUD - Quillón</u>	Solicitante: _____
R.U.T.: _____	Fono: _____
Giro: _____	Fax: _____
Dirección: _____	E - Mail: _____
Ciudad: <u>Quillón</u>	O.C / P.P.T.O.: _____

DESCRIPCIÓN DE EQUIPO	SERIE	ACCESORIOS
SHARP AL-2010	000344608	

ENTREGA DE EQUIPO Y/O SERVICIOS

Hora Inicio	Hora Término

CHEQUEO FINAL

Terminado	Pendiente
☒	☐

SERVICIO REALIZADO

Se realizó una de cambio de cartucho de tinta negro 100% de garantía.

Costo de servicio = 102007

OBSERVACIONES

CONDICIONES DE LA GUIA DE SERVICIO

1.- Todo servicio de Comercial Worldtec Ltda. tiene una garantía de 3 meses, desde la fecha de entrega del servicio. 2.- La reparación será sin costo para el cliente en el evento que la falla corresponda a un defecto cuyo origen esté cubierto por la garantía. Si la falla o desperfecto que presente el equipo o servicio se de responsabilidad del cliente u otro, como por ejemplo, la intervención o manipulación del mismo o terceros que no sean técnicos de Worldtec, golpes, quemaduras, derramamiento de líquidos, desconocimiento de los procedimientos de operación, casos fortuitos, etc. se cobrará el valor de 1 UF + I.V.A. por la visita y diagnóstico del técnico, para posteriormente enviarle un presupuesto con el detalle y valor de la reparación. El valor indicado anteriormente se abonará al total del presupuesto emitido una vez aprobado por el cliente en un plazo máximo de 7 días hábiles, de no ser así se procederá a facturar el valor antes señalado (1UF + I.V.A.). 3.- Comercial Worldtec Ltda. no responde por daños o pérdida de información producto de la acción de un virus. 4.- Por el servicio de detección y/o desinfección de virus no hay garantía.

FIRMA CLIENTE

NOMBRE CLIENTE

FIRMA TÉCNICO

NOMBRE TÉCNICO